



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022 (62/2022)

Conocida la relación de expedientes conclusos puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 137 y 138 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019 y el Decreto de fecha 23 de junio de 2022 por el que se dispone la celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de forma presencial, si bien garantizando el derecho a la asistencia telemática para quienes acrediten una situación de baja médica mediante certificado, o de especial vulnerabilidad mediante informe de igual naturaleza, en aplicación del régimen de sesiones establecido para el Pleno Municipal por el acuerdo de la Junta de Portavoces de 27 de septiembre de 2021.

VENGO A DECRETAR

1º.- **CONVOCAR** Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintidós de diciembre de 2022** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las 14'30 horas en primera convocatoria y a las 15'30 en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/640- *RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-*

ÁREA DE ALCALDÍA

2/641.- *OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2021062_NSE, LOTE 6 "SOY DE ALCORCÓN" COMO CONSECUENCIA DE LA CAMPAÑA "ALCORCÓN CON NUESTROS MAYORES".-*

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO



3/642.- APROBAR LA CANCELACIÓN ANTICIPADA DE OPERACIONES DE CRÉDITO.-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL
CONCEJALÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y MAYORES

4/643.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y MAYORES A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON RELACIÓN AL CONTRATO DE LA PRODUCCION Y REALIZACION DEL CONJUNTO DE EVENTOS, BAJO EL TITULO NAVIDAD EN EL BOSQUE MAGICO, DENTRO DEL PROGRAMA DE FIESTAS DE NAVIDAD DE ALCORCÓN 2022-2023.. (EXPTE 2022594_NPR).-

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD
CONCEJALÍA DE PARQUES, JARDINES Y PROTECCIÓN ANIMAL

5/644.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, RELATIVO AL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN. (EXPTE 2022360_ASU).-

6/645.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ÁREAS DE ENTRENAMIENTO TIPO CALISTENIA EN EL ESTE MUNICIPIO. (EXPTE. 2022349_ASU).-

7/646.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ÁREA INFANTIL ACCESIBLE. (EXPTE. 2022374_ASU).-

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD, MOVILIDAD Y RENOVABLES

8/647.- OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE DESBROCE DE DIFERENTES PARCELAS Y ZONAS TERRIZAS.-

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Concejales/Concejalas de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a veintidós de diciembre de dos mil veintidós, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.